

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de 1998, reunido el Tribunal Superior de Justicia con la presencia de los señores ministros José Osvaldo Casás, Ana María Conde, Julio B. J. Maier, Guillermo A. Muñoz y Alicia E. C. Ruiz

CONSIDERAN:

Integrado el Tribunal resulta necesario cumplir con el art. 22 de la Ley 7 y elegir autoridades. Para colaborar con el presidente y reemplazarlo en caso de ausencia, licencia o cualquier otro impedimento es pertinente designar también un vicepresidente.

Dado el orden rotativo que emerge de la Ley 7, acordaron por unanimidad y como criterio general que habrá de incorporarse al Reglamento interno, efectuar la designación de las autoridades según la antigüedad de sus miembros como jueces o como funcionarios del ministerio público.

En ejercicio de las facultades atribuidas por los artículos 114 de la Constitución de la Ciudad y 22 de la Ley 7,

ACUERDAN:

- 1) Designar Presidenta del Tribunal Superior de Justicia a la Dra. Ana María Conde por el plazo de dos (2) años.
- 2) Crear el cargo de Vicepresidente y designar en él al Dr. Guillermo Andrés Muñoz por el plazo de dos (2) años
- 3) Mandar se protocolice esta resolución en el libro correspondiente, se comuniquen a la Legislatura, a la Jefatura de Gobierno, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y se publique por un día en el Boletín Oficial.

Firmado: Julio B. J. Maier (Juez), José O. Casás (Juez), Ana María Conde (Jueza), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y Guillermo A. Muñoz (Juez).

ACORDADA N° 2